

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
Haerlin S.A., celebrada el día 6 de Abril del 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía situado en las calle Roca # 212 entre Panamá y Rocafuerte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Haerlin S.A., a saber **1)** El señor Leonardo Rafael Cadena Viteri representante legal de la compañía Anaraseti, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas. La compañía representa un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000.00). Como se encuentra presente y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se procede, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.**

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

**TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014.**

Preside la Sesión, el señor Leonardo Rafael Cadena Viteri en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría el señor Eduardo Luzuriaga Andino. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver el resultado del año 2014. Por Secretaria se da lectura:

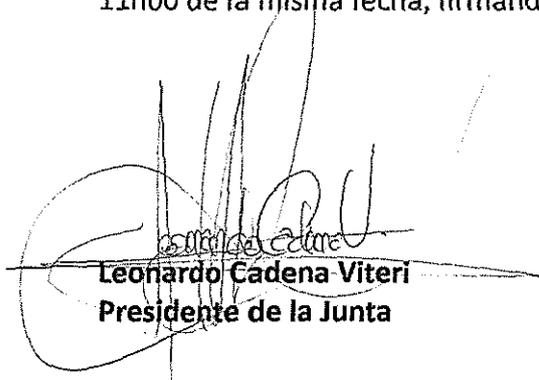
Pérdida del ejercicio

USD

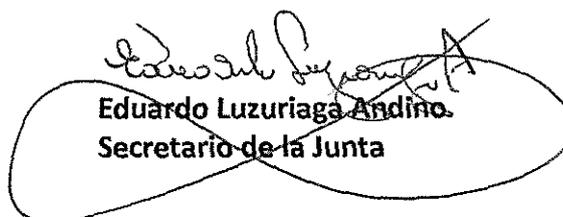
26,970.67

**RESUELVE:** que este importe forme parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Leonardo Cadena Viteri**  
Presidente de la Junta



**Eduardo Luzuriaga Andino**  
Secretario de la Junta

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
Haerlin S.A., celebrada el día 6 de Abril del 2015**

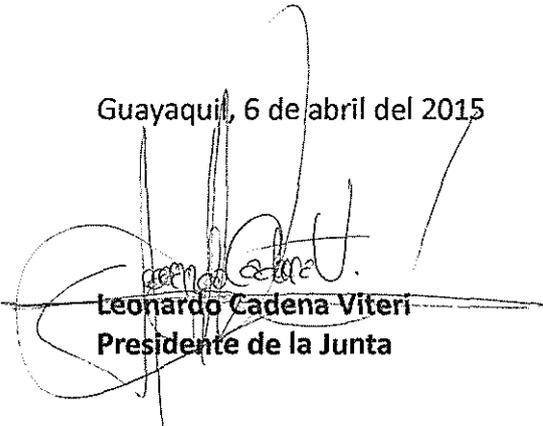
En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 10:00 en el local ubicado en las calle Roca # 212 entre Panamá y Rocafuerte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Haerlin S.A., y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El señor Leonardo Rafael Cadena Viteri representante legal de la compañía Anaraseti, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas. La compañía representa un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a dos mil votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares (US\$ 2,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 6 de abril del 2015

  
**Leonardo Cadena Viteri**  
**Presidente de la Junta**

  
**Eduardo Luzuriaga Andino**  
**Secretario de la Junta**